

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion ó Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro métrico al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 24 de Enero de 1896

La nacionalidad en España y en América

El antagonismo que existe entre la legislación que sobre nacionalidad rige en España y la que actualmente prevalece en la generalidad de las repúblicas de la América latina, es evidente.

Apenas si su estudio despierta interés, y escasa es la importancia que se le concede por los más á pesar de los trascendentales perjuicios, que tanto en el orden material como en el político, ocasiona á los intereses españoles.

La divergencia ó heterogeneidad existente es racional y lógica, difícil en consecuencia que desaparezca, mientras no se modifiquen las condiciones de vida de los pueblos interesados.

Hallándose las repúblicas americanas faltas de brazos que cultiven sus inmensos y despoblados territorios, ejerzan la industria, activen el comercio y engrosen el ejército, de que tan necesitados se hallan para garantizar su independencia, natural es, que procuren por cuantos medios les sean dables, fomentar la inmigración y asegurarse un núcleo importante de ciudadanos que, sumados á los que ya cuentan en su seno, aumenten su preponderancia, consolidando su fuerza y prestigio.

Además, si á los inmigrantes que arriban á sus playas se concediera la facultad de seguir perteneciendo de padres con hijos á su antigua patria, podrían muy bien acordarse de tal circunstancia en caso de sobrevenir una guerra, promoviendo serios conflictos y constituyendo elementos de perturbación aun en los tiempos de paz y tranquilidad más absoluta.

Por otra parte, ante numerosas colonias de extranjeros viviendo como tales en su territorio bajo la protección diplomática de sus respectivos países, las repúblicas sud-americanas, descenderían al nivel poco menos de los países de Oriente, donde los extranjeros agrupados por nacionalidades forman un Estado dentro de otro Estado.

Por este motivo, sus leyes constitucionales se aferran á la tradición territorial y no se atreven á consagrar al lado del *jus soli* para los hijos de extranjeros, *jus sanguinis* para los de sus nacionales, y esto se explica perfectamente porque aparte del pequeño número que relativamente existe de los últimos, domiciliados fuera de su país, si sentasen el principio de reclamar por la filiación á los hijos de compatriotas no nacidos en sus dominios, correrían la grave contingencia de colocar á los poderosos Estados europeos, en situación de hallar en sus propias leyes valiosos elementos de resistencia á tal sistema.

Lógico parece por lo tanto, que no solo el Peru, sino la República Argentina, el Brasil, Venezuela, el Uruguay, Chile, Colombia, el Ecuador, el Paraguay y Bolivia, de modo más ó menos absoluto proclamen en sus leyes fundamentales el *jus soli* como base del principio de sus nacionalidades respectivas.

En Europa por el contrario hay que

considerar la cuestión bajo diferente aspecto.

Habiéndose encontrado siempre esta en condiciones totalmente distintas á las de nuestras antiguas colonias, otros habrían de ser naturalmente los móviles que la guiaran al confeccionar sus leyes, y otros los principios en que estas habrían de inspirarse.

Los pueblos antiguos por lo general atribuían al hijo la nacionalidad de los padres, sin preocuparse del lugar de su nacimiento.

En Grecia era ciudadano el hijo de padres que disfrutaban de tal concepto. Los romanos conferían la nacionalidad paterna al hijo legítimo de padre romano el día de la concepción. Los germanos, comprendiendo la cuestión de otro modo, hacían depender la nacionalidad de la adscripción á una tribu, de suerte que todo individuo, aun nacido de padres extranjeros, dentro ó fuera del territorio de Germania, se conceptuaba germano, con tal que se hubiese hecho admitir en dicha tribu. Después de la invasión de los bárbaros en Occidente, y habiéndose adjudicado cada tribu territorio determinado, la idea de soberanía territorial vino á sustituir á la de asociación; y el principio feudal, encarnándose durante la Edad Media en las costumbres y modo de ser de los pueblos, acabó por considerar al individuo como formando parte integrante del territorio y sometido en todo y por todo al señor territorial, desde el momento de su aparición entre los vivos.

Nacido del feudalismo, el *jus soli* estaba llamado, si no á desaparecer en absoluto con él, á ser modificado notablemente por lo menos, tendiendo cada día á debilitarse los vínculos del sistema territorial y á ceder el paso al de la filiación, actualmente en vigor en la gran mayoría de los países.

En efecto, prescindiendo de otras causas ya desaparecidas, que en tiempos pasados determinaron su existencia, el desarrollo de las comunicaciones y la facilidad con que hoy se realizan los grandes viajes, patentizan la falsedad del principio que liga al hijo de extranjero al territorio que abandonó inmediatamente después de su nacimiento, y del que en vano trata luego de buscar en su memoria, entonces inconsciente, el menor recuerdo.

El influjo del *jus soli* ha prevalecido sin embargo en España durante todo el imperio del antiguo régimen hasta principios del siglo actual.

La Constitución de 1812 estableció de modo absoluto sobre el suelo la nacionalidad de origen.

En las discusiones parlamentarias que precedieron á la votación de la Constitución de 1837, diputado hubo que en medio de su discurso, no pudo menos de exclamar: «Decir que son españoles todos los que nacen en España y franceses todos los que nacen en Francia, es decir una verdad vulgar.» De tal modo se concebía entonces el principio de la nacionalidad.

Hasta aquel momento por lo tanto, el suelo únicamente y no la sangre, la concedía; pero, á partir de esa época,

nuestros hombres de Estado caen de su acuerdo, á pesar de algunas resistencias, sobre la necesidad de una reforma y las circunstancias provocan la aceptación del *jus sanguinis*, bajo base más amplia, á consecuencia sin duda del gran número de liberales que los acontecimientos políticos habían llevado fuera de España. Era muy duro que á sus hijos, nacidos en el extranjero, se negara como á los padres se había negado la vuelta á la patria.

En consecuencia, se hubo de adoptar el principio de que son españoles los hijos de español nacido fuera de los dominios de España, sin limitar, como hasta entonces, la excepción á los hijos de los representantes diplomáticos; y á fin de hallarse en derecho de exigir esté reconocimiento por parte de los países extranjeros y para contestar á una reclamación formulada por el embajador de Francia, el ministro de Estado, previo acuerdo de las Cortes, declaró, que los que naciesen de padres extranjeros en España seguirían la nacionalidad que por filiación les correspondía, declaración que luego ha sido sancionada por todas nuestras leyes posteriores.

Una vez implantado, como queda dicho en España el *jus sanguinis* y concedido á los hijos de extranjeros la libertad de opción por la patria de sus padres ó la de su nacimiento, á condición que la misma facultad fuese reconocida á nuestros nacionales en el extranjero, natural era que tratásemos de hacer prevalecer este principio en nuestras relaciones con las Repúblicas Sud-Americanas, donde la colonia española es tan numerosa.

En otro artículo examinaremos los tratados con ellas celebrados para deducir el estado de derecho existente y persuadirnos de lo inútil que la tentativa ha resultado.

J. MIRANDA.

23 Enero 96.

No hay beligerancia

Con este mismo título publican *Las Novedades* de Nueva York, una interesante carta del corresponsal del *Herald* en la Habana, hablando de este mismo asunto, carta que merece leerse por las declaraciones que contiene.

Dice así:

«La mayoría republicana de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, ha resuelto proceder con mucha deliberación en lo relativo á cualesquiera proposiciones tendientes al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos.

«Así me lo ha manifestado un miembro preeminente de esa misma mayoría, quien dedica especial atención al asunto cubano. Esta actitud, según él, es la que la discreción aconseja en vista de la cuantía de los intereses americanos radicados en Cuba.

«Si los Estados Unidos concedieran á los insurrectos los derechos de beligerantes—me dijo—España quedaría relevada de todas las obligaciones y responsabilidades que hoy la incumben por los daños que sufran las propiedades en Cuba. Sólo en ingenios azucareros hay 14 millones de capital americano, y no bajan de 6 millones los de la misma procedencia invertidos en empresas mineras. Mientras subsista la situación actual España es responsable por

todas estas propiedades, y puede reclamar-sele indemnización por los daños que se las irroga.»

Las perspectivas en el Senado no son más favorables á los pretensiones de los insurrectos. No es que éstos dejen de tener simpatizadores en la Alta Cámara, nada de esto, los tienen y algunos tan aturdidos, como los senadores Mitchell y Blanchard, que abogan por el reconocimiento inmediato. Y no digamos nada del famoso Call, el abogado de los filibusteros. Pero la fuerza de la realidad se impone, y si los senadores no se percatan mucho de las razones de moralidad que impiden que ninguna nación respetable otorgue patentes de personalidad oficial á cuatrosos, incendiarios y asesinos, comprenden perfectamente al menos, que no reúnen los necesarios requisitos de fuerza y éxito para ser reconocidos. Así, el senador Sherman, republicano, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Alta Cámara, y persona que ha estado en la Gran Antilla, ha dicho, según un corresponsal:

«Si los insurrectos cubanos tomaran la ciudad de la Habana, los Estados Unidos les reconocerían incuestionablemente como potencia beligerante. Es costumbre conceder el reconocimiento cuando los insurrectos ganan una victoria grande y decisiva, ó ventajas que le den seguridades del triunfo final. La toma de la Habana sería una ventaja y presagio de ese triunfo.»

El senador Faulkner, miembro importante de la minoría democrática de la Comisión, cree que si los insurrectos capturan un puerto de mar debe reconocérseles la beligerancia, pues esto les daría una fuerza y una personalidad de que hoy carecen. Lo propio opina el senador Berry, de la misma comisión.

Pero más categórica, por su sensatez, es todavía la opinión del senador Lindsay, quien sin negar que, como americano, simpatiza con los insurrectos, ha dicho:

«De las noticias que he recibido se desprende no hay nada que reconocer. Los cubanos (insurrectos) á lo que parece, no tienen un gobierno regularmente organizado y nosotros necesitamos algo en que basar el reconocimiento antes de tomar una determinación tan importante. De lo contrario, sentaríamos un precedente que en lo sucesivo pudiera volverse en contra nuestra. Es de sentirse que no haya suficientes noticias de Cuba en que fundar una opinión inteligente. A lo que parece los insurrectos se mueven mucho, pero yo no he logrado saber que se sostengan en ningún lugar de importancia.»

El corolario de todo esto es que no habrá beligerancia. Porque los insurrectos jamás podrán llenar las condiciones que se consideran necesarias para acreditar por modo evidente la certidumbre ni aún las probabilidades de su triunfo.

Tan cierto es esto, que muy á su pesar se vé obligada á reconocer la Junta insurrecta que el cielo de sus esperanzas está nubladísimo. Con efecto, en una correspondencia de Washington se registran las plañideras declaraciones del señor Estrada Palma, el titulado ministro de la insurrección, quien ha dicho:

«La impresión general parece ser que los Estados Unidos no pueden reconocer la beligerancia de los cubanos hasta que hayan tomado la Habana. No me parece que esto honre mucho á esta nación. Si se nos permitiera equipar cruceros aquí ó en otro país, tomaríamos á la Habana. Pero eso sería una violación de las leyes de neutralidad. Más supongamos que aún sin ello tomásemos á la Habana. En ese caso sin escuadra no podríamos sostenernos ni hacer que fueran reconocidos nuestros derechos.»

De lo cual se desprende que el señor Estrada Palma, según la locución vulgar, comprende que *están verdes*; y á falta de cosa mejor se contenta con verter llanto. A su juicio, lo que debían hacer los Estados Unidos, á fuer de nación americana, es dar á los insurrectos la cosa hecha.

Pero ya se vá viendo que no hay tales carneros.

El trigo Chubut

Uno de los principales periódicos de Buenos-Aires, *La Agricultura*, habiando de esta semilla, la recomienda en tales términos, que creemos prestar un buen servicio á los labradores reproduciendo el juicio que el trigo «Chubut» ha merecido al articulista de la república del Plata.

Dice así nuestro colega americano:

«Viajando por las diferentes colonias de Santa Fé, encontré en la colonia de San Jorge, ramal á las Yervas, algunas charcas sembradas con un trigo diferente de los que siembran los colonos generalmente. Me bajé del coche para ver y estudiar mejor esta clase de trigo con espigas gordas y largas, pero sin barba la paja, ya casi seca; la desgrané en algunas espigas, saliendo de ellas un grano muy grueso y relleno muy superior á los otros trigos que había desgranado anteriormente.

Caminando entre estos trigos tupidos con espigas pesadas á las que no podía casi sostener la planta, noté con gran asombro que en dichos trigo no había espiga alguna helada.

Esto llamó mi atención, y empeñeme entonces en tratar de buscar alguna espiga helada; pero resultó no haber ninguna en estos trigales, mientras que en otros que había visitado existían muchas.

Por curiosidad hablé con un colono para que me informara sobre esta clase de trigo, quien me contó, muy satisfecho, que era aquel un trigo Chubut, sembrado el primer año en San Jorge y traído por los señores Brunning y Ortiz, el cual sería sembrado en el próximo por la mayoría de los colonos, á causa de la superior calidad, mayor rendimiento y más fortaleza contra las heladas.

El señor Brunning, en San Jorge me afirmó lo que habíame dicho el citado colono, enseñándome algunas charcas sembradas con trigo Chubut.

Volví á observar aquí que las heladas no habían hecho daño en aquellos trigales, mientras que otros de las cercanías, sembrados con trigo criollo, se encontraban en pésimo estado.

Pero aún no me quedé convencido completamente de las buenas cualidades de este trigo, porque sospechaba que no hubiera sufrido nada de las heladas por hallarse muy tierno en la época de estas.

En la estancia La Yerba, del señor Emilio Ortiz, me convencí de un modo completo. En dicha estancia el administrador me mostró los libros del establecimiento por los cuales ví los días en que se sembró, que son los mismos en que se sembraron los trigos criollos.

Así es que en las mismas circunstancias los demás trigos han sufrido mucho más que el Chubut, el cual, como ya he dicho, no ha sufrido absolutamente nada.

Como podrá usted ver por lo expuesto, el trigo Chubut es de más resistencia contra las heladas, es superior en grano y permite más el rinde.

Los colonos de San José están muy agradecidos para con los expresados señores, que fueron los primeros introductores del trigo Chubut.»

La campaña de Cuba

Telegrama oficial.—El combate en Tirado.—En Matanzas.—La columna Vicuña.—Encuentro afortunado.

Habana 21.—Al ministro de la Guerra. Anteayer general Luque, en Tirado (Pinar del Rio), batió fuerzas Maceo, haciéndolas 27 muertos, cogiéndolas caballos y municiones, alcanzándolas nuevamente en ingenio «Guacanaya,» desbandándose enemigo.

Distinguióse caballería; artillería disparó con gran acierto. Nuestras bajas un oficial y un soldado muertos, y uno y 14 heridos.

Hoy, coronel Vicuña, entre Pedroso y Bolondrón, atacó partidas Periquito Perez, Inglesito y Pepe Roque, fuertemente parapetadas, y compuestas de 1.200 hombres, desalojándolas posiciones; hízolas 12 muertos y buen número de heridos, cogiéndolas caballos y monturas. Nosotros tuvimos dos heridos tropa.—*Marin.*

Noticias particulares.—Correrías de Máximo Gomez.—Sus fuerzas.—Salvo-conducto del «generalísimo».—Propiedades respetadas.

Un extenso telegrama recibido por *El Imparcial* da cuenta de la correría realizada el día 20 por Máximo Gomez al frente de 3.000 insurrectos montados.

Durmió el día 19 en el ingenio «Nazare-

no», y el 20 por la mañana se dirigió al ingenio «Santa Amelia», desde donde envió á decir al administrador del ingenio «Portugalete», propiedad de don Manuel Calvo, que habiéndose desobedecido sus órdenes y en vista de que no se había parado la mollienda, estaba dispuesto á quemar el ingenio y volar el batey.

Añadió que lo dicho se podría evitar si se retiraban del ingenio el oficial y los veinticinco guardias civiles que lo custodiaban, prometiendo á la vez respetar las vidas de los guardias civiles y no causar daños á la finca.

El administrador temió que los insurrectos arruinaran el ingenio y rogó al oficial que se retirase con los guardias.

El oficial se negó, contestando que lo impedía su honor militar.

Las súplicas del administrador fueron tantas que el oficial cedió al fin por entender tambien que nada había de conseguir ante la gran superioridad de las fuerzas enemigas.

En efecto, los guardias se retiraron sin ser hostilizados, y buscaron refugio en San José de las Lajas.

El administrador del Señor Calvo se dirigió al ingenio de «Santa Amelia», donde estaba Máximo Gomez, que acababa de almorzar.

El generalísimo de los insurrectos recibió con muestras de afecto al citado administrador y le dijo que en vista de haberse retirado las fuerzas, respetaría las propiedades.

Ordenó á los suyos que fueran al batey para posesionarse, disponiendo que lo respetaran todo.

El titulado comandante Cañizares, con 100 insurrectos, fué al batey, respetando la finca, y sólo quemaron cuatro carretas cargadas de sacos de azúcar y se llevaron 40 caballos y 50 mulos.

Durante todo el día estuvieron pasando los insurrectos de la partida, los cuales se detenían á visitar la finca.

A las cuatro de la tarde llegó Máximo Gomez con Angel Guerra y otros cabecillas los cuales no llegaron á apearse y siguieron hacia el potrero de Guayabal.

Allí pasaron la noche. Las últimas fuerzas de los insurrectos abandonaron el ingenio de «Portugalete» á las nueve de la noche.

En «Santa Amelia» dió Máximo Gomez al administrador del señor Calvo un documento que acabo de leer y que dice lo siguiente:

«República cubana.—Cuartel general.—Ejército libertador.—Respétese por todas las fuerzas á mis órdenes á don Antonio Vizcay, por ser honrado, pacífico y mostrarse neutral en esta contienda.»

Aquí terminaba el cuerpo del documento, y Máximo Gomez agregó de su puño y letra estas palabras: «Así como todas sus propiedades.»

Dicho documento termina: «Patria y libertad.—Ingenio de Santa Amelia,» 20 de Enero de 1896.—*Máximo Gomez.*»

Análogo documento dió el generalísimo de los insurrectos en favor de don Manuel Calvo.

El administrador llegó ayer á la Habana. En el camino y entre Paula y los contornos ó barrios inmediatos á la Habana fué detenido dicho administrador por el titulado coronel mulato Colunga, que iba con 300 insurrectos.

El administrador presentó el pase expedido por Máximo Gomez y le dejaron pasar.

En Cotorro.—Saqueo.—Propósitos del «generalísimo».—Persecución.

Las avanzadas de las fuerzas de Máximo Gomez llegaron el 21 á Cotorro, pueblo de 700 habitantes, casi todos negros, situado á 15 kilómetros de la Habana. Se contentaron con saquear el pueblo, llevándose cuanto sus habitantes tenían de valor y destruyendo algunos efectos que no quisieron robar.

Por la noche, estas fuerzas acamparon cerca de Tapeste, pueblo de 1.500 habitantes, en el camino de la Habana á Matanzas, á 34 kilómetros de la primera capital.

Parece que el generalísimo se dirige á Jaruco, y que su objeto es favorecer la salida de Pinar del Rio de Maceo, que se encuentra bastante comprometido.

«A Máximo Gomez le persiguen activamente algunas columnas, por lo cual se esperan pronto noticias de importancia.

CUBA

DETALLES DE LA INSURRECCION

En uno de los últimos números de *The World* hemos leído una interesante carta en la que se refiere lo que observó M. Laine, un francés propietario de un ingenio en Matanzas, que fué hecho prisionero por Máxi-

mo Gómez, el cual lo llevó en su compañía durante una semana.

M. Laine dice que las partidas de Gomez y Maceo caminaban siempre paralelas, y cubiertos los flancos por guerrillas, de suerte que en los ocho días de su permanencia, los gruesos de ambas columnas jamás tuvieron fuego, aun cuando las guerrillas de los flancos tropezasen con las tropas.

Calcula M. Laine que entre los dos cabecillas reunirán unos cuatro mil hombres bien armados, de los cuales cuatrocientos iban á pié; por supuesto que sin nada de artillería ni más impedimenta que algunos caballos cargados de municiones. Los insurrectos, de día, solo se alimentaban mascando caña de azúcar; de noche mataban reses. Cuando entraban en algun poblado costaba gran trabajo á los jefes impedir que los negros se emborrachasen con ron; así es que ponían guardia en las tiendas donde se vendía.

Todas las noches se reunían Gomez y Maceo, y pasaban dos ó tres horas combinando sus planes. El cuartel general de Maceo era de negros y mulatos; el de Gomez de cubanos y extranjeros, gentes muy ilustradas y de buena educación. Con la partida de Gomez iba una banda de música muy mala; pero que hacía las delicias de la gente en los altos que hacían de día.

Maceo, dice Mr. Laine, es taciturno y no se le ve nunca risueño; Gomez, en cambio, es comunicativo, y hasta le gusta echar una especie de discursos altisonantes sobre el porvenir de la república cubana, y el suyo propio; respecto de esto se preocupa sobre todo de su fama de buen general. Manifestaba verdadera veneración por el general Martínez Campos, y de los jefes de columna, al único que temía, y de cuya situación procuraba siempre estar enterado, era García Navarro.

Tambien dice el corresponsal del *Telegraph* que Máximo Gomez se libró milagrosamente de ser capturado el viernes último.

Cruzaba por los campos á caballo, acompañado solamente de una pequeña escolta, tambien de caballería, cuando antes de que pudiera advertirlo, se halló en medio de un vivac de tropas españolas.

El jefe rebelde y su escolta se vieron en seguida rodeados por los soldados españoles con la bayoneta calada, que les gritaban que se rindiesen.

Gomez apretó espuelas á su caballo, y con un revolver en cada mano salió disparando contra los soldados más próximos.

Después empuñó el machete, y dando tajos á diestro y siniestro, rompió el cerco y escapó con su escolta.

Crónica

Esta mañana ha fallecido el anciano y virtuoso sacerdote don Julian Preboste, muy conocido en Pamplona. R. I. P.

Durante toda la mañana de hoy hemos estado envueltos en una densa niebla que ha desaparecido en las primeras horas de la tarde en que Febo ha empezado á brillar esplendoroso.

Los comandantes de infantería don Juan Amengual, don Manuel Mercader, don Ramón Jimeno, don Luis Picatoste y don Bernardino Sandoval han sido destinados á la zona de reserva de Pamplona.

Algunos vecinos de Tudela han solicitado del Ayuntamiento de aquella ciudad la creación de un cuerpo de bomberos.

A los regimientos de América y Constitución respectivamente han sido destinados el capitán don Eufasio Seviae y el de la misma graduación don Hipólito Más.

Refiere un periódico de Sevilla que unos albañiles que trabajaban en la demolición de un cielo-raso en una casa de aquella ciudad, encontraron un escondite que contenía la respetable suma de seis á siete mil duros en oro. ¡Aún hay patria, Veremundo!

Es probable que venga á esta ciudad con objeto de dar algunos conciertos *La capilla rusa* que en la actualidad se encuentra en Lisboa.

Escriben de Sangüesa: «En esta semana se han ajustado por comisionados franceses cinco mil cántaros al precio de cinco reales y hoy (22) ha llegado un representante de una conocida casa exportadora que ha comprado algunas partidas aquí y en Casada al precio de seis reales cántaro. El estado de los campos no es nada halagüeño, resentidos como están de la dilatada sequía que vamos experimentando. Los sembrados ofrecen mal aspecto y los

pastos tampoco tomarán vigor y fuerza si tardan en venir las lluvias.

Se prosiguen con actividad las obras del palacio de Justicia.

Sobre la puerta principal han sido colocados los escudos, tallados en piedra, de España, Navarra y Pamplona.

En Sasna se cotiza el robo de trigo á 450 pesetas, cebada 3,75, avena 2,25, vino cántaro 1,30 á 137 pesetas y aceite arroba de 13,392 kilólitros 10,50 pesetas. Arrastre á la estación 0,15 pesetas unidad.

El despacho de vinos está desanimado y el estado de los campos es triste por falta de humedad.

La cosecha de oliva ha sido muy grande.

De Holguín escribe á *La Unión Constitucional* de la Habana un jefe del ejército de cuya carta tomamos el párrafo que sigue por reflejar el espíritu levantado y altamente patriótico de nuestros soldados.

«Si á España se le concluye el dinero; si el crédito nacional no lograra realizar las operaciones financieras suficientes á garantizar el pago de las derogaciones naturales de la campaña, yo, y conmigo el ejército de mar y tierra, pelearía por la patria todo el tiempo necesario hasta consolidar su derecho en esta isla, sin más remuneración que el pan indispensable para nuestros hijos, y el resto de los españoles se encargaría de suministrarlos pertrechos de guerra: como vivieran los mambises viviríamos nosotros, y para vencernos sería preciso enterrarnos á todos en la manigua cubana.»

Todos los periódicos cubanos hacen grandes elogios de las condiciones de mando y carácter del general Navarro nuestro paisano, y del excelente espíritu y bizarría de los jefes y soldados que componen su brigada. Dicen que va siempre en la vanguardia, sereno en el combate, activo y enérgico en la persecución. Uno de ellos cuenta que le dijeron cuando iba al alcance de Máximo Gomez.

—Mi general, dice Máximo Gomez que piensa tomar café en Matanzas.

—Lo tomaremos juntos,—contestó Navarro, demostrando así su animo de no detenerse hasta dar con él.

Se ha confirmado de una manera clara y completa que don Jaime en compañía del conde de Casasola, llamado recientemente á Viareggio, se halla en la frontera rusa por donde viaja hace unos días.

Noticias de Londres dan cuenta del fallecimiento del príncipe Enrique de Buttemberg, hace algún tiempo enfermo.

Este príncipe era joven, pues solo contaba 38 años.

Estaba casado con la octava hija de la reina Victoria y por sus buenas condiciones era muy querido y respetado por la familia real y la aristocracia inglesa.

La reina Victoria apreciaba mucho al príncipe y le ha afectado bastante su muerte.

El señor gobernador civil ha recomendado á los alcaldes de los pueblos de la frontera de Francia que en unión de la guardia civil ejerzan la mayor vigilancia posible para evitar que ningún recluta de esta provincia de los llamados recientemente á las filas pueda desertar pasando la frontera.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Uterga y Legarda. Sueldo anual 2.250 pesetas.

Dice *La Voz de Guipúzcoa*:

«A juzgar por el gran número de trenes de mercancías que diariamente llegan á la estación férrea del Norte, con cargamento de vino, la exportación de nuestros caldos á la vecina nación ha tenido en estos últimos días gran aumento.

Por término medio se despachan en la estación de esta capital, con los trenes especiales que se forman, más de 200 vagones.»

En la propuesta de ascensos militares que ayer firmó la Regente, por llevar dieciocho ó más años de servicios en sus respectivos empleos, se encuentran incluidos quinientos treinta y cinco tenientes y ochocientos comandantes y capitanes, procedentes del arma de infantería, y once comandantes y treinta y ocho capitanes de la de caballería.

FABRICACIÓN DE SOMBREROS

Elegancia, perfección y economía

5 Calceteros 5

No compreis sombreros sin visitar antes el escaparate

El coronel de carabineros don Emilio Penuelas Calvo, subinspector que era de Navarra, Guipúzcoa y Huesca, ha sido destinado á la subinspección de Mallorca, Tarragona y Castellón.

En los cinco primeros días del mes próximo llegará á la Coruña el vapor correo donde viene Martínez Campos.

Inmediatamente que desembarque el general se dirigirá a Madrid.

Accediendo a la petición de los estudiantes, el ministro de Fomento concederá exámenes extraordinarios en el mes de Marzo.

A la una de la tarde de ayer falleció en Madrid el exministro don Francisco Camacho, que hace días se hallaba aquejado de penosa enfermedad.

La muerte de este ilustre hacendista ha sido muy sentida por todos, pues su claro talento, su afable trato y caballerosidad le habían granjeado generales simpatías.

Por la comisión de Fomento del Ayuntamiento de esta capital se ha concedido el teatro por los días del 8 al 18 del próximo mes de Febrero a la compañía de zarzuela que dirige don Diego Gordillo.

En la actualidad se halla actuando la mencionada compañía en Santander.

Mañana publicaremos una circular de la Excmo. Diputación que hoy hemos recibido y cuyo conocimiento creemos de interés general.

Dice *El Aralar*: «Anteanoche celebró una conferencia en el círculo nocedalino de esta ciudad, suponemos que con algunos miembros de la Junta regional, cierta persona, muy apreciable, reputada por su travesura política e industrial.

Esta visita ha sido muy comentada a causa de que no se descubre todavía qué relaciones pueden mediar entre los aludidos señores, pues no militan todos en el mismo bando.

El suceso ha evocado en la memoria de algunos el recuerdo de la visita que a la referida persona hizo, dos años ha, el ilustre jefe laico.»

El pueblo de Badalona, reconocido al general Weyler le ha regalado una rica y artística espada de honor.

Al recibirla, el general Weyler mostró su agradecimiento a la comisión que se la entregó manifestando además que desembarcaría en Cuba ciñendo la espada.

Cada día se ve surgir algún específico para el cutis. Todas estas panaceas, que no son sino afeites, hace la fortuna de la *Crema Simon*, a la que se está obligado a recurrir si se quiere volver a tener el *frezor* y la *belleza*. Desde hace 35 años, *Crema*, *Polvos de arroz* y *Jabón Simon* son cual la última palabra de la higiene en perfumería. J. SIMON, 13, r. Grange-Batelière. París. f y m 24

Sección amena

CARTA ABIERTA

Señora doña Evarista: Mi estimada amiga: sé que tiene la fama usted de ser muy buena modista, y le mando por correo casi, casi media pieza de lana gris. Con franqueza: ¿Verdad que el color no es feo? Lo digo, porque a mi esposo se le ha ocurrido la idea de que fuera azul; no crea, ¡que el hombre es muy caprichoso! Ahora hablemos de su hechura. Supongo que hará elegante falda lisa por delante: ó al menos se me figura que en Bilbao se llevan más por ser moda. ¡Ay! otra cosa; plegada a la religiosa la quisiera por detrás; yo tengo un gusto exquisito para estas cosas; ya vé que, como le digo a usted, resultará muy bonito. Por delante a la chaqueta... (fijese bien... por delante) ¿le parece a usted bastante, puesto que es para etiqueta, ponerle una gran solapa que nazca del delantero? lo digo así porque quiero estar con ella muy guapa. Y en fin, no la canso más: hágalo bien elegante por detrás y por delante, por delante y por detrás.

Por la copia, JOSE EFILA.

EPIGRAMA

Dices que Juan Armisén se halle grave porque está muy mal herido en la sien; pues si está grave, será porque lo hirieron muy bien.

N. P. A.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Nuestra Sra. de la Paz. SANTO DE MAÑANA.—La Conversión de San Pablo.

NO HAY

quien pueda competir en la decoración interior y exterior de edificio en staff, yeso y carton piedra con el

Gran taller de decoración de

Juan Irigaray

NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ensanche)

Estatuas, bustos, columnas é infinidad de objetos para adorno de habitaciones.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 10º grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 4º bajo cero.

La altura barométrica en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 727'6.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 12

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 24 (10'15 m.)

SUICIDIO

El presidente de la Diputación provincial de Matanzas (Cuba) don Federico Griper, se ha suicidado.

SALMERON DEFENSOR

El cabecilla Sanguilly ha nombrado al ilustre hombre público señor Salmeron, para que lo defienda en la vista que ha de celebrarse en el Tribunal Supremo por la causa que se le sigue.

Madrid 24 (10'20 m.)

(10'22 m.)

(10'25 m.)

NOTICIAS DE CUBA

Nuestras tropas han sorprendido un campamento insurrecto dispersando al enemigo al que hicieron cuatro prisioneros.

Fuerzas del batallón expedicionario de América han batido al enemigo en el rio Loma Alta.

Iban reunidas las partidas de los cabecillas Aulet y Castillo.

Este último resultó muerto de un balazo en la cabeza y su cadáver fué reconocido por los naturales del país.

Las fuerzas de América solo tuvieron un herido.

El enemigo experimentó muchas bajas en este encuentro.

En Brazo ha sido batida por las tropas la partida mandada por el cabecilla Mejicano.

Los insurrectos dejaron abandonados cuatro cadáveres, entre ellos el del cabecilla aludido que fué reconocido por el mayoral del ingenio «Guabairo».

El número de heridos del enemigo debió ser considerable.

Un destacamento de la guardia civil mandado por un teniente ha sido atacado por un grupo de insurrectos a cuyo frente iba el cabecilla Collazo.

El enemigo fué rechazado.

El mismo destacamento fué en persecución de Collazo y los suyos, a los cuales alcanzó, haciendo prisioneros al cabecilla y cuatro insurrectos.

Todos los detenidos han sido conducidos a Cervantes y sometidos a un juicio sumarísimo, creyendo serán fusilados.

Madrid 24 (11'25 m.)

MOTIN EN SEVILLA

Ayer se motinaron en Sevilla las cigarreras pidiendo aumento de jornales y de trabajos.

Las cigarreras destrozaron las puertas y ventanas y las labores existentes en los talleres.

Algunas obreras resultaron contusas. Las amotinadas eran más de cinco mil.

Las autoridades consiguieron restablecer el orden que se cree no volverá a alterarse.

EN HONOR DE UN GENERAL

El señor marqués de Ahumada, comandante general del quinto cuerpo de ejército continúa siendo muy agasajado en Zaragoza.

Anoche fué obsequiado con una serenata.

Almodóvar.

Telefonema de la Bolsa

Madrid 21 (3'40 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.
Id. id. fin corriente.
Id. id. id. próximo.
Deuda perpetua al 4% exterior.
Acciones del Banco de España.
Deuda amortizable al 4%.
Compañía arrendataria de Tabacos.
Billetes de Cuba (1886).
Id. id. (1890) liberadas.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, a la vista.
Londres, a la vista.

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.

BENARD Y Ca. (Madrid.—Juan de Mena, 8. Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle San Nicolás, 15 y 17 4.º, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

Anuncios preferentes

En los antiguos

y acreditados almacenes de maderas y carpintería de Tomás Lapoya, Pellejerías 76, Santo-Andía 33 y 35 y Rochapea 57, se vende yeso superior de 0'75 a 0'90 céntimos saco.

También se ha recibido una gran remesa de madera y tabla a precios económicos. 1—15 (a)

Sociedad anónima

Conducción de aguas de Arteta

En cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos porque se rige la Sociedad, ha acordado su Consejo de Administración convocar a Junta general ordinaria para el día 26 del actual a las diez de la mañana, en su domicilio social, calle de Las Navas de Tolosa, número 3.

Con este motivo recuerda el Consejo a los señores accionistas, lo que dichos estatutos disponen en sus artículos 17, 18, 19, 20 y 21.

El mismo día 26 é inmediatamente, si hay tiempo hábil, se celebrará otra extraordinaria con objeto de dar cuenta a los señores accionistas, del objeto a que se refiere el inciso inserto en el *Boletín oficial* de Navarra, referente a una pretensión de aprovechamiento de aguas sobrantes del manantial de Arteta, hecha por el presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad. Si no hubiera tiempo hábil, se celebrará en el día siguiente al señalado, a la misma hora y en el mismo local.

Pamplona 4 de Enero de 1896.—El presidente, Silvestre Goicoechea. 3—4 (a)

Consulta médica Bellver

Eslava 1 principal.—De doce a una Gratis a los pobres

ESPECIALIDADES

- 1.º Curación de las úlceras, en menos tiempo que en París y Londres, etc.
- 2.º Enfermedades venereas.
- Los medios especiales, privilegiados por 20 años, se venden en las farmacias y librerías de Madrid y Pamplona.
- 3.º Curación, sin lentes, de la vista cansada. 18—20

Gabinete dentario

V. LACARALLE

Médico dentista francés licenciado ex-interno y laureado de los hospitales dentarios de París

Tiene el honor de participar a usted que desde 1.º de Enero próximo abrirá un gabinete especial de cirugía y protesis dentaria, en la plaza de la Constitución, 44, 3.º izquierda.

Los honorarios despues de la cura. Operaciones y cuidados de la boca gratuitos para las personas no pudientes. Horas de visita de nueve de la mañana a cinco de la tarde. 20—25



El Dr. DON R. BETANCES, famoso médico de París, dice:

«Me complace en declarar que la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, es tolerada con gran facilidad por todos los enfermos, ya sean hombres mujeres ó niños. Es una excelente medicina que rinde los mejores servicios en todas las enfermedades en que se acostumbraba recetar el aceite simple de hígado de bacalao.»

Es la opinión unánime de todos los médicos, que ésta combinación de aceite é hipofosfitos constituye un gran alimento reparador lo mismo que excelente tónico en todos los casos de extenuación ó debilidad. Exijase la legítima

EMULSION DE SCOTT

Rehúsenle las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

A las empresas é industrias

OCASION PROPICIA

Para implantar una gran destilería ó otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo a Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc. con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas a la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.

Para informes en la Administración de este periódico.

Arriendo de habitaciones

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarrería núm. 21. Pata precio y condiciones dirigirse a los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19. Habitación de clases pasivas.

Salustiano Eusa.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

VINOS EN COMPETENCIA!!!

¿Cuál de ellos es mejor???

¿Los riquísimos dulces y seco de Borja ó los excelentes y finos de Artajona?

Probádoslos en el establecimiento «La Bodega» San Antón 48 y Nueva frente a las escuelas, y decidireis.

No coman el pavo ó capón sin saborear aquellos vinos; advirtiendo que el dulce puede reemplazar muy bien al rico rancio, sirviendo hasta para postre.

San Antón 48 y Nueva frente a las escuelas (No equivocarse)

Vinos viejos superiores y de mesa

PRECIOS ECONOMICOS

Quien desee beber los más exquisitos vinos viejos puede pasar a probarlos al almacén, calle de San Antón número 48, y Nueva frente a las Escuelas.

Se sirve a domicilio por cántaros y por botellas, y al consumidor por menor en el establecimiento con comodidad.

Hay vinos embotellados de varios años, riquísimos. Sidras espumosas de Villaviciosa (Asturias) y de San Sebastian.

Cervezas, gaseosas, vinos rancios viejos, generosos, aguardientes, licores, vinagre, etc.

El dueño del establecimiento, Francisco Navarraz, garantiza todos los líquidos que expende y por su bondad los recomienda.

San Antón, (hoy Mártires de Cirauqui) 48, y Nueva, frente a las Escuelas.

REPERTORIO COMPLETO

de los Juegos Recopilados

por D. Luis Marco y D. Eugenio de Ochoa

Ilustrado con más de 1.000 figuras

Se halla de venta en la librería editorial de los Señores Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de España y Ultramar, donde se admiten suscripciones al precio de 1 peseta el cuaderno 10 céntimos de peseta la entrega.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no dañar nunca el estómago.

Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarraz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente a las Escuelas.

Se recomienda a sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen a probarlo, pues les ha de agradar.

San Antón 48 y Nueva frente a las Escuelas

NOTA. También se expenden ricos vinos dulces y secos.

Arriendo de fragua y habitación

EN LA CASA «VENTA DE TIEBAS»

Se arrienda la fragua con habitación cuadra y locales adherentes a la misma, y por el buen punto en que se halla con los pueblos cercanos, se encuentra muy acreditada.

Para precio y condiciones dirigirse a los escritorios del que suscribe, Constitución 30 entresuelo y Espoz y Mina 19, cuarto segundo. Habitación de Clases Pasivas.

Salustiano Eusa.

BOLADOS SERRA } ES { BOLADOS SERRA

la mejor purga y más económica que todas las purgas conocidas hasta el día. Especialidad extraordinaria para niños. Hállase en venta en esta capital. Droguería de don Zoilo Pérez, calle de Zapatería número 7.

Para más detalles dirigirse á sus agentes de Navarra, Rioja y Aragón, señores **Condor Hermanos**, Cerdán 26, Zaragoza.

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

LICOR LAVILLE GOTA
 del Dr. **LAVILLE** **GOTA**
REUMATISMOS
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
 VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
 Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
 Depósito en todas las buenas Farmacias de España
 Por mayor: **Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris**

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de Estomago. - 50 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

VINO DE VIAL
Tónico Analtico Reconstituyente
 El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas debilitadas
El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.
LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Paris de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado cuagético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles D'OR



La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.

La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.

La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.

La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.

La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.

La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.

La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

SIMIENTE DE LINO TARIN
 Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochorros y las Enfermedades del Hígado y de la Vejica (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).
 La Cajita 1^{ra} 30 Una cucharacita por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1^{ra} 30 La Cajita
TARIN, Farmacéutico de 1^{ra} Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

4497

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cística, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARÍS

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sintomaticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'AFECTEUR

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia